

Consultas Realizadas

Licitación 483387 - Lp2039-2026. Adquisición de CBC para la SE San Lorenzo

Consulta 1 - Consulta conmutadores del tipo reactancia

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
Prezados Senhores Ande, lhes consultamos sobre la posibilidad de ofertar conmutadores del tipo reactancia, los cuales se pueden adaptar externamente en la cuba de los transformadores. Esto puede resultar en menores costos para vuestra companhia e iguaes características de confiabilidade.		

Consulta 2 - Consulta Curso

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
Prezados Senhores ANDE, hacemos notar que la exigencia presente en la cláusula 4.11 de la especificación técnica N° GT/MET/301/24, que solicita incluir en la oferta un curso de entrenamiento en la fábrica de MR Brasil, es contra la ley de contrataciones públicas del Paraguay, considerando que constituye una limitación innecesaria a la libre competencia, porque atender a esta condición depende de un solo y determinado fabricante. Solicitamos que el curso de entrenamiento sea realizado en las instalaciones del fabricante que sea adjudicado en el contexto de la presente licitación.		

Consulta 3 - Consulta antecedentes de experiencia en conmutadores

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
Prezados Senhores ANDE, hacemos notar que las exigencias presentes en las cláusulas 5.2 y 5.3 de la especificación técnica N° GT/MET/301/24, que solicita presentar antecedentes de experiencia en conmutadores de la marca MR, es contra la ley de contrataciones públicas del Paraguay, considerando que constituye una limitación innecesaria a la libre competencia, porque atender a esta condición depende de un solo y determinado fabricante. Solicitamos que la experiencia sea relacionada a el fabricante que sea adjudicado en el contexto de la presente licitación.		

Consulta 4 - Consulta accionamiento a motor

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
Prezados Senhores ANDE, hacemos notar que el alcance de la provisión descrito en las cláusulas 1.4 y 4.7 de la especificación técnica N° GT/MET/301/24 y en el ítem 4.7 de la Planilla de Datos Garantizados, donde se solicita proveer mando con accionamiento a motor ED100-S, es contra la ley de contrataciones públicas del Paraguay, considerando que constituye una limitación innecesaria a la libre competencia, porque atender a esta condición depende de un solo y determinado fabricante. Solicitamos que la descripción de la provisión sea relacionada a el fabricante que sea adjudicado en el contexto de la presente licitación, siendo que no es necesario mencionar un modelo específico característico de un solo fabricante dado que en el resto de la especificación ya es aclarado que el mando debe ser compatible con el actualmente instalado.		